



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

22391

Comunicación retirada de vehículos del depósito municipal o de la vía pública como residuos domésticos para su desguace

Ref.: 1748/13

Después de haber intentado en dos ocasiones realizar las notificaciones con acuse de recibo, no se han podido hacer efectivas, por lo cual y de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica a los titulares de los vehículos que se citan más abajo, que éstos permanecen en el Depósito Municipal de Vehículos de la Policía Local o están abandonados en la vía pública.

Al haber transcurrido más de dos meses desde que se hicieron estos depósitos o más de un mes que se detectó su estado de abandono en la vía pública, se comunica que, de acuerdo con el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y seguridad viaria, modificado por la Ley 18/2009, serán tratados como vehículos abandonados.

Por lo cual se les requiere para que, en el PLAZO DE UN MES, procedan a la retirada de los mencionados vehículos, con la advertencia que si no lo hicieren, se procederá a tratarlos como residuos domésticos, para cuyo tratamiento es de aplicación lo que dispone el artículo 47.1.b.1 de la vigente Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos, donde se le puede imponer una sanción de hasta 45.000 €, así como la Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento, que por la retirada i desguace se le aplicará una tasa de 275,18 €.

Igualmente se les hace saber que, si no fuera de su interés la retirada de los mismos, sólo quedarán exentos de responsabilidad administrativa por esta causa, si los ceden a un gestor de residuos autorizado o los ceden a este Ayuntamiento, para lo cual se tendrán que personar, dentro del plazo indicado, en las dependencias de la Policía Local para formalizar los trámites correspondientes.

Vehículo	Marca	Titular
PM5404CK	Fiat Punto	Jaime ViañalsVidal
PM2197CG	Renault Twingo	Marcelo Gaston Ciriaco
IB5090BW	Ford Escort	Nuno Miguel da Silva Fernández
PM5869BJ	Peugeot 309	Ndongo Ndoye
9353BLL	Fiat Brava	Isaac Vergara Hernández
IB7833CK	Mercedes E420	Jonathan James Berry
IB8645CV	Ford Fiesta	Mateo José Forteza Arbona
0683BVT	Peugeot 206	Romel Demetrio Samaritano Gaspar
2011HGF	Renault Clio	Marie Claude Davau Ep Chassat

Alcúdia, 28 de noviembre de 2013

La Alcaldesa
Coloma Terrassa Ventayol

